



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003893-02. Pág. 47028

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003893-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a estado en el que se encuentra la tramitación de la subvención para rehabilitación energética de edificios existentes presentada por el ayuntamiento de la localidad abulense de Mirueña de los Infanzones y registrada ante la Dirección General de Energía y Minas el 27 de diciembre de 2023 con número de registro 20239002868218 y relativa a vivienda municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 24 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, PE/1103893, formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a subvención para la rehabilitación energética de edificios existentes presentada por el Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones (Ávila).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que la solicitud del Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones, de ayuda en el Programa PREE5000 para rehabilitación de vivienda municipal (núm. expediente asignado PREE5000/0765 está pendiente de resolución.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo